CORPORACION
CERVESUR

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de **CORPORACIÓN CERVESUR S.A.A**. durante el año 2024. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Andreas von Wedemeyer Knigge
Gerente General

Dante Vásquez Lazo
Gerente Contralor

Christian Harmsen Díaz
Gerente Financiero

María Ofelia Prado Medina
Jefe Departamento de Valores

27 de marzo del 2025

Firmado Digitalmente por:
CHRISTIAN GABRIEL HARMSEN DIAZ
Fecha: 27/03/2025 06:12:15 p.m.

CORPORACIÓN CERVESUR S.A.A.

CORPORACIÓN CERVESUR S.A.A. es una sociedad anónima constituida como tal por escritura pública del 30 de marzo de 1926 ante el notario de Arequipa, Dr. José María Tejeda, inicialmente bajo la denominación social de **CERVECERÍA ALEMANA GÜNTHER & TIDOW S.A. LTDA.** Por escritura pública del 02 de enero de 1998, otorgada ante el notario de Arequipa, Dr. Carlos Gómez de la Torre, quedó formalizada la continuidad de la empresa bajo la denominación social de **CORPORACIÓN CERVESUR S.A.A.**

Se encuentra inscrita en la Partida Electrónica N° 11009771 (continuación del tomo 2, página 395, partida CCXLXVIII) del Registro de Personas Jurídicas – Libro de Sociedades de los Registros Públicos de Arequipa.

En su condición de sucesora de la Sociedad Industrial Ernesto Günther y Francisco Rehder, se mantiene operando desde el 31 de agosto de 1898, fecha en que se constituyó la sociedad.

Su plazo de duración es indefinido y su Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU – Revisión III) es 7499.

El objeto social principal de la Compañía lo constituye la adquisición, transferencia y negociación de acciones, participaciones o cuotas emitidas por sociedades existentes, constituidas en el Perú o en el extranjero, sea directamente o por intermedio de las bolsas de valores y cualquier otro mecanismo centralizado de negociación. Puede dedicarse asimismo a las inversiones inmobiliarias, a la adquisición, venta y otras operaciones respecto a títulos representativos de obligaciones emitidas por sociedades constituidas en el Perú o en el extranjero, así como cualesquiera otros títulos valores, títulos de crédito y productos derivados y, en general, puede efectuar todo tipo de inversiones y operaciones de esta naturaleza, así como dedicarse a la prestación de servicios de asesoría y gerencia.

Por adecuación a los artículos 249 y 250 de la Ley N° 26887, Ley General de Sociedades, **CORPORACIÓN CERVESUR** varió su forma societaria de Sociedad

Anónima a Sociedad Anónima Abierta incluyendo en sus siglas tal variación, denominándose a partir del 02 de junio de 1998 **CORPORACIÓN CERVESUR S.A.,** según escritura pública otorgada ante el notario Dr. Edilberto Zegarra Ballón.

CORPORACIÓN CERVESUR tiene su sede en la ciudad de Arequipa, Av. Alfonso Ugarte N° 521, con teléfono N° (+51 54) 20-5783, y cuenta con una oficina en la ciudad de Lima ubicada en Amador Merino Reyna N° 267 – Edificio Parque Plaza, Piso 13, San Isidro, con teléfono (+51 1) 618-4000.

* * * * * * * * * *

MISIÓN Y FILOSOFÍA

MISIÓN

SOMOS UNA CORPORACIÓN DE CENTENARIA TRADICIÓN INDUSTRIAL, CONFORMADA POR UN GRUPO DIVERSIFICADO DE NEGOCIOS. HACEMOS UNA GESTIÓN EMPRESARIAL DINÁMICA, EFICIENTE Y ORIENTADA AL CLIENTE BASADA EN LA EXCELENCIA Y CALIDAD TOTAL. PROMOVEMOS LA REALIZACIÓN DE LAS PERSONAS QUE LA INTEGRAN Y CONTRIBUIMOS CON NUESTRO ACCIONAR AL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD

NUESTRA FILOSOFÍA

Y

CULTURA EMPRESARIAL

VALORA EL COMPORTAMIENTO ÉTICO BASADO EN LOS PRINCIPIOS DE JUSTICIA, LEALTAD Y HONESTIDAD.

CULTIVA MEDIANTE EL EJEMPLO, LA DISCIPLINA, PUNTUALIDAD, ORDEN, AUSTERIDAD, SENCILLEZ Y EL MANEJO PROFESIONAL DEL RIESGO; ASÍ COMO LA IDENTIFICACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN Y EL AMOR AL TRABAJO.

PROMUEVE EL DESARROLLO DE LA CALIDAD TOTAL, LA MEJORA CONTINUA DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA OPTIMIZACIÓN TECNOLÓGICA.

FOMENTA LA CREATIVIDAD, LA INNOVACIÓN Y LA SIMPLIFICACIÓN DE LOS PROCESOS (CAMINOS CORTOS); ASÍ COMO EL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD PERSONAL Y PROFESIONAL DE SUS MIEMBROS.

CARTA DEL PRESIDENTE

Carta del Presidente

Estimados accionistas:

Como cada año, a continuación, se hace un breve repaso y comentario basado en estadísticas, pronósticos y acontecimientos que han marcado la pauta en el desenvolvimiento económico, político y social, a nivel global y local, durante el año 2024, así como las expectativas que se generan hacia adelante.

A nivel global, el crecimiento de la economía se mantuvo sin mayores variaciones. La inflación bajó de 6,7% en el 2023 a 5,7% en el 2024. Asimismo, se espera que disminuya de 4,2% en 2025 a 3,5% en 2026, según cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI).

El FMI estima que el producto mundial, que aumentó 3,3% en el 2023, habría crecido 3,2% en el 2024, debido a que China no alcanzó las expectativas previstas de crecimiento. En India se ralentizó por una desaceleración de la actividad industrial; en la Zona Euro el crecimiento fue moderado y en Estados Unidos (EE.UU.) se mantuvo el impulso gracias al aumento del consumo.

El Producto Bruto Interno (PBI) de EE. UU. creció 2,9% en 2023 y 2,8% en el 2024 debido a una demanda sólida, la orientación menos restrictiva de la política monetaria y condiciones financieras favorables. El índice de desempleo, sin embargo, subió de 3,8% en 2023 a 4,1% en el 2024. Por otro lado, la creciente incertidumbre en torno a las políticas comerciales ha contribuido al fortalecimiento generalizado del dólar de EE. UU.

Las expectativas de nuevos aranceles y tasas de interés más altas han logrado que las condiciones financieras continúen más restrictivas. La inflación interanual de EE. UU. registró una disminución de 3,3% en el 2023 a 2,9% en el 2024. Asimismo, el FMI proyectó un crecimiento para los EE. UU. de 2,7% en el 2025 y 2,1% en el 2026.

Según cifras estimadas por el FMI, la Zona Euro registró un crecimiento de 0,8% en el 2024, mayor que el 0,4% del 2023. El crecimiento fue moderado por el bajo nivel de exportaciones de bienes y la manufactura, a pesar de un aumento en el consumo. La inflación de la Eurozona al cierre del 2024 fue de 2,4% cifra menor al 2,9% en el 2023. El FMI proyectó un crecimiento de 1,0% en el 2025 y 1,4% en el 2026.

El crecimiento en el 2024 en las economías emergentes fue de 4,8% en China (5,2% en el 2023); 6,5% en India (8,2% en el 2023) y en América Latina y el Caribe fue de 2,4% (2,4% en el 2023). El FMI proyectó un crecimiento en la región de América Latina y el Caribe de 2,5% en el 2025 y 2,7% en el 2026.

El PBI de las economías emergentes y en desarrollo registró un crecimiento de 4,2% en el 2024 menor al 4,4% del año anterior. El FMI proyectó un crecimiento de 4,2% en el 2025 y 4,3% en el 2026.

Dentro del Marco Macroeconómico Multianual (MMM) 2025-2028 publicado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en el Perú, en el primer semestre del año 2024, la economía estuvo impulsada por el dinamismo de los sectores primario y no primario, el aumento de la demanda interna, gasto privado e inversión pública.

De acuerdo con informe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el primer semestre del 2024 el PBI registró un crecimiento de 2,6% gracias a la normalización de la producción del sector primario como la pesca y manufactura primaria, debido a la mejora de las condiciones climáticas, como el fenómeno El Niño, que pasó a estar inactivo desde el mes de abril del 2024.

La economía peruana creció 3,3%, significativamente mayor en comparación a la contracción de 0,4% en el 2023. El MMM 2025-2028 proyecta para el Perú un crecimiento de 3,1% en el 2025 y un crecimiento promedio entre 2026-2028 de 3,0%, debido a una mayor demanda interna, mayores exportaciones, mejora de condiciones de financiamiento y un entorno internacional más favorable.

La inversión privada registró un crecimiento de 2,6% en el 2024, mayor a la contracción registrada de 7,3% en el 2023, gracias al avance de proyectos en ejecución y nuevos proyectos mineros; así como a la puesta en marcha de proyectos de infraestructura de transporte y mayor inversión en hidrocarburos, entre otros.

El BCRP, da cuenta que la inversión pública alcanzó S/ 31 486 millones, lo que representó un crecimiento de 14,1% respecto al año 2023 (S/ 27 602 millones), en el que creció 3,0%.

El Ministerio de Energía y Minas (MINEM), indicó que la inversión minera registró en el 2024 USD 4 961 millones, es decir, aumentó 0,5% respecto al año 2023 (USD 4 936 millones). Según el MMM 2025-2028 el crecimiento estuvo

favorecido por inversiones en proyectos como la Ampliación de Toromocho Fase II, Reposición Inmaculada y Yumpag, así como la mejora en la planta de procesamiento de Quellaveco y el mantenimiento de la planta de beneficio y mina de Cerro Verde, realizados durante el año 2024. Asimismo, se estima un crecimiento de la inversión minera de 3,5% en el 2025, impulsado por la ejecución de proyectos como San Gabriel, Chalcobamba I, y nuevos proyectos mineros como Romina (USD 150 millones), Expansión Cerro Verde (USD 645 millones), Reposición Tantahuatay (USD 1 500 millones), Corani (USD 579 millones) y Zafranal (USD 12 63 millones).

Las cifras mencionadas son auspiciosas; sin embargo, tal como lo hemos venido manifestando en anteriores ocasiones, el hecho que los nuevos proyectos tengan que pasar por el filtro de la mal llamada licencia social, donde la intervención de organizaciones no gubernamentales, cuyos fines no son precisamente los de incentivar la inversión privada y el desarrollo, terminan por ahuyentar la inversión.

El presupuesto aprobado para el año fiscal 2025 es de S/ 251 801 millones y tiene un incremento de S/ 10 995 millones (4,6%) en comparación al año anterior. Para los gobiernos regionales y locales se destina 35,7%, enfocado, al menos de manera enunciativa, en sectores como seguridad ciudadana, servicios policiales, desarrollo de obras en mantenimiento de más de 22 mil kilómetros de carreteras, así como en la mejora de 21 hospitales y 40 establecimientos de salud del primer nivel de atención, además de construcción de escuelas y residencias estudiantiles.

El MEF da cuenta que la inversión en infraestructura registró un crecimiento superior al 20,0% en el 2024 con una ejecución de S/ 47 000 millones; asimismo, el MMM estima un crecimiento de 15,1% en el 2025 por la ejecución de proyectos como la ampliación del Aeropuerto Jorge Chávez (USD 1 200 millones), Nuevo Terminal de Contenedores en el TP Callao – Zona Sur (USD 731 millones), y la continuidad de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao (USD 5 346 millones).

Según el INEI, la producción nacional creció 3,3% debido a la mayor alza en los sectores de manufactura, comercio, transporte, agropecuario, minería e hidrocarburos, construcción, servicios prestados a empresas y otros servicios.

Por otro lado, por datos del BCR, el déficit fiscal fue de 3,6% del PBI. En el 2024, el sector público no financiero registró un déficit de S/ 38 620 millones, mayor al del 2023 que fue de S/ 28 174 millones.

La inflación interanual creció 1,97% en el 2024, según cifras del INEI, siendo menor a la registrada en el 2023 que fue de 3,24%. Esta disminución logró volver al rango meta tras cuatro años de recesión y pandemia. Recordemos que el alza de la inflación se debió a factores externos e internos como la crisis política en nuestro país, problemas en las cadenas de suministro globales, aumento del costo de producción y la inflación mundial. Según expectativa del BCRP la inflación se mantendrá dentro del rango objetivo, entre 1% y 3%.

El tipo de cambio cerró en el 2024 con una cotización de S/ 3,769 por dólar, generando una devaluación de 1,54% de la moneda nacional, comparada contra el fin del año anterior de S/ 3,712.

El Ministerio de Economía y Finanzas publicó la calificación crediticia para el Perú, en la cual Fitch Ratings mantuvo el rating soberano de BBB con perspectiva negativa, Moody's mantuvo la calificación Baa1 con perspectiva estable y S&P rebajó la nota crediticia de Perú de BBB a BBB- para moneda extranjera a largo plazo y de BBB+ a BBB para moneda local a largo plazo, ambas con perspectiva estable. Se mantiene esta baja calificación debido a la incertidumbre política y a la limitada capacidad del gobierno para aplicar las políticas más adecuadas que impulsen la seguridad ciudadana y la inversión privada.

En el ámbito fiscal, la recaudación tributaria creció 5,9% (S/ 159 876 millones) con respecto al año 2023 (S/ 150 985 millones). Los ingresos no tributarios registraron un crecimiento de 1,5% (S/ 47 520 millones) en relación con el 2023 (S/ 46 830 millones). Los ingresos fiscales alcanzaron el 19,1% del PBI, creciendo 14,3% en el 2024, menor al crecimiento registrado de 14,7% en el 2023.

Las exportaciones en el 2024 tuvieron un monto acumulado de USD 75 916 millones, 12,4% más con respecto al año 2023 (USD 67 518 millones).

Las importaciones fueron de USD 52 095 millones, es decir, 4,5% más con respecto al año 2023 (USD 49 840 millones). La balanza comercial registró un superávit comercial de USD 23 821 millones y creció 34,8% comparada con el año anterior (USD 17 678 millones).

Las reservas internacionales netas (RIN) en el 2024 llegaron a 29,1% del PBI y subieron a USD 78 987 millones, aumentando en 11,2% en comparación con el año anterior (USD 71 033 millones).

En nuestras cartas anteriores, en las que comentamos los acontecimientos de cada uno de los años pasados, hemos insistido y lo hacemos también ahora, en no dejar de mencionar que los basamentos macroeconómicos se mostraban y aún se muestran sólidos. El Perú tiene las condiciones necesarias, desde ese punto de vista, para ser un país próspero y mejor, requiriéndose para ello un crecimiento no menor del 5%. Hemos superado la enorme crisis que nos dejó la pandemia del Covid 19 y, como se ha detallado líneas atrás, tenemos las condiciones propicias para salir adelante. Lamentablemente, después del nefasto gobierno de Pedro Castillo, pareciera que la ineptitud, la corrupción y la incapacidad de gobernar, aunadas a una creciente e incontenible ola de criminalidad, se han terminado de instaurar en las instituciones del Estado, transitando a sus anchas por las entidades gubernamentales, disponiendo como propios del erario nacional y los bienes públicos, dañando el estado de derecho.

Existen otros aspectos negativos que no se pueden soslayar, entre los cuales destacan los siguientes:

El alto índice de informalidad en la economía, que supera el 72%, se manifiesta, entre otros, en los constantes ataques a los proyectos mineros en marcha, propiciados por la minería informal y probablemente inducidos e incluso financiados por otras organizaciones. La inversión minera continúa amenazada por un ambiente de inseguridad que enfrentan las compañías extractivas en el país, ocasionado por la minería ilegal, la que produce cada año alrededor de 2,2 millones de onzas de oro; es decir, el 39,9% de la producción total de este mineral, lo que equivale a US$4,000 millones aproximadamente.

El Informe anual de la ONU dio cuenta que en el año 2024 la inseguridad alimentaria moderada o grave alcanzó al 51,7% de la población.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) reveló que 1 millón 31 mil personas se encontraron desempleadas entre julio 2023 - julio 2024, lo que significó un aumento de 16.7% respecto a un similar periodo anterior.

Entre el 2021 y 2024 el país experimentó el mayor episodio de salida de capitales de corto plazo en su historia, US$ 22,900 millones, lo que equivale a 8.6% del PBI del año 2023.

Debemos por ello lamentar una vez más, que en lo que va del gobierno de la presidente, Sra. Dina Boluarte, no se ha restaurado la confianza ni el orden interno, para poder combatir y acabar con la cantidad de problemas que subsisten, heredados de su antecesor, mientras el país vive sumido en una ola delincuencial jamás antes vista, constituyendo una de las mayores causas de afectación para el desenvolvimiento económico, principalmente en sectores emergentes de la población peruana.

Por su parte, el Poder Legislativo, la Fiscalía y el Poder Judicial, continúan totalmente fraccionados y cuestionados, en constante confrontación, sin enfrentar como les corresponde los momentos de crisis para cumplir a cabalidad las funciones que la Constitución y las leyes les imponen.

EN **CORPORACIÓN CERVESUR S.A.A.** somos un holding de negocios que ha hecho y continúa realizando grandes esfuerzos para lograr el mejor desempeño en los sectores económicos en los que actúa, pero no es ajena a estos acontecimientos que afectan de manera adversa a nuestro país. Confiamos que con el apoyo que siempre hemos recibido de nuestros accionistas, clientes y colaboradores, podamos seguir enfrentando y superando estos difíciles momentos.

Continuaremos aplicando nuestra creatividad, talento y experiencia, desarrollada a lo largo de nuestros 126 años de existencia, para afrontar con éxito los retos que nos impone este nuevo año.

En el ejercicio 2024, el grupo económico ha generado ingresos operativos consolidados por S/ 887,59 millones (US$ 235,43 millones), obteniendo una utilidad neta consolidada de S/ 63,61 millones (US$ 16,87 millones).

El detalle de la estructura financiera y patrimonio de **CORPORACIÓN CERVESUR** se puede apreciar en el capítulo 13 de la Memoria a los Accionistas.

Durante el año pasado hemos proporcionado 6,101 puestos de trabajo directo.

Cordialmente,



Andreas von Wedemeyer
Presidente Ejecutivo

MEMORIA N° 142

MEMORIA N° 142

EJERCICIO 2024

Presentada por el Directorio de la Compañía
a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial
del 27 de marzo del 2025

Señores accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 114° de la Ley General de Sociedades, al artículo 68° de nuestro Estatuto, la Resolución CONASEV N° 141-98-EF/94.10, la Resolución de la Gerencia General de CONASEV N° 211-98-EF/94.11, la Resolución SMV N° 013-2023-SMV/01 y demás normas que regulan la preparación de las memorias anuales, el Directorio tiene el deber y la satisfacción de someter a su consideración la memoria N° 142, correspondiente al ejercicio del 2024. Incluye también el Estado Separado de Situación Financiera, el Estado Separado de Resultados y el Estado Separado de Resultados Integrales, los Estados Financieros Separados Auditados con el dictamen favorable de la firma de auditores externos Tanaka, Valdivia & y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY, que fuera designada por el Directorio en uso de la autorización conferida por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas del 26 de marzo del 2024.

Mediante la Ley N° 31194 se ha modificado el artículo 21-A de la Ley General de Sociedades, con la finalidad de establecer expresamente que las personas jurídicas pueden convocar y celebrar juntas generales de accionistas de manera no presencial o virtual y de manera mixta, modificación que ha sido recogida en el artículo 20° de nuestro Estatuto.

1) JUNTA DE ACCIONISTAS

1. Durante el período reseñado, el capital social de la Compañía no se ha modificado, manteniéndose en la suma de S/ 227 763 890,00.

2. De igual manera, la cuenta Acciones de Inversión se mantiene en la suma de S/ 16 077 539,00.

3. La Junta General Obligatoria Anual de Accionistas del 26 de marzo del 2024, tomó los siguientes acuerdos:

 a) Aprobó la Memoria N° 141 correspondiente al ejercicio 2023.

 b) Aprobó el Estado Separado de Situación Financiera, el Estado Separado de Resultados y el Estado Separado de Resultados Integrales del ejercicio 2023, con el dictamen favorable de la firma de auditores externos Tanaka, Valdivia & y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY.

 c) Aprobó la siguiente aplicación de utilidades del ejercicio 2023:

 - La Junta acordó por unanimidad que las utilidades del ejercicio 2023, ascendentes a S/ 18 868 364,93 se mantengan en la cuenta Resultados Acumulados, pendiente de distribución, sin deducir la Reserva Legal por haberse alcanzado el tope establecido por Ley para dicha Reserva.

 - La Junta aprobó, por unanimidad, efectuar un adelanto de dividendos en efectivo, a ser efectuado en dólares americanos, por un monto total de S/ 9 753 657,16; es decir, por un equivalente de US$ 2 638 976,50, considerando un tipo de cambio de S/ 3,696 por Dólar y que corresponde a las utilidades acumuladas no distribuidas (Resultados Acumulados) del ejercicio 2018, registradas en la cuenta Resultados Acumulados de los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2023. El porcentaje de dividendos en efectivo distribuido entre los accionistas comunes y de inversión de **CORPORACIÓN CERVESUR** ha sido de 4.00%.

d) La Junta acordó elegir a los miembros del Directorio para el periodo marzo 2024 – marzo 2027, integrado por los señores: Andreas von Wedemeyer Knigge, Fernando García Calderón y Soto, Jorge von Wedemeyer Knigge, Francisco García Calderón Portugal y Alonso Bustamante Letts

e) La Junta delegó en el Directorio la decisión de contratar a la firma de auditores externos que se encargaría del examen de los estados financieros de la empresa en el ejercicio 2024.

El Directorio, en virtud de esta delegación, en su sesión N° 08/24 de fecha 20 de junio del 2024, designó a la empresa auditora *Tanaka, Valdivia & Asociados, Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada,* firma miembro de EY.

2) GRUPO ECONÓMICO

1. Al 31 de diciembre del 2024, **CORPORACIÓN CERVESUR S.A.A.** mantenía participación mayoritaria, en forma directa e indirecta, en las siguientes empresas:

a) Creditex S.A.A.

***CREDITEX S.A.A.*:** La empresa se dedica a la fabricación de productos textiles y manufacturados, en procesos de desmotado, hilatura, tejido, teñido, acabado, confección y, en general, todas las actividades relacionadas con el procesamiento industrial de las fibras naturales y sintéticas. Asimismo, se dedica a la comercialización, distribución y representación de estos productos textiles, tanto a nivel industrial como al detallista. Cuenta con 3 plantas industriales, 2 desmotadoras en diversas ciudades del país y 15 puntos de comercialización.

b)

Texgroup S.A.: Es una subsidiaria de **CREDITEX S.A.A.** que está dedicada a la confección de prendas de vestir, así como acabado de las mismas y – en general – todo tipo de confecciones y a brindar servicios de desarrollo de producto, confección y acabado de prendas en toda la amplitud de opciones que el proceso de confección brinda. Igualmente, se dedica a la comercialización, distribución y representación de estos productos textiles. Cuenta con dos plantas industriales, ubicadas en la ciudad de Lima.

c)

***Procesos Agroindustriales S.A. – PROAGRO*:** Desarrolla actividades relacionadas a la agricultura y exportación de productos agroindustriales, así como la comercialización, importación y exportación de todo tipo de bienes, insumos, equipos, maquinaria, servicio, etc. relacionados con las actividades que realiza y productos que elabora. La empresa cuenta en Ica con cuatro fundos, plantas de procesamiento de espárrago, pecana, granada y arándano; dos fundos y una planta de procesamiento de uva en Piura; así como una oficina comercial en Lima.

d)

Alimentos Procesados S.A. – ALPROSA: Es una empresa dedicada a la fabricación y comercialización de productos lácteos en general y en especial a la fabricación de alimento enriquecido lácteo, papillas de consumo infantil, premezclas alimenticias a base de cereales en todas sus variantes, conservas, hojuelas, harinas y alimentos derivados de productos agrícolas y/o de otros productos.

Asimismo, la empresa cuenta con una división de negocios que fabrica y comercializa alimento balanceado para diferentes especies de animales, ya sean empleados en el uso industrial o doméstico.

Igualmente, podrá dedicarse a la comercialización, importación y exportación de todo tipo de bienes, insumos, equipos, maquinarias, servicios, etc., relacionados con las actividades que realiza y productos que elabora. La empresa cuenta con una planta industrial en Arequipa.

e)

Transaltisa S.A.: Presta servicios de transporte de mercancías y carga en general, materiales y/o residuos peligrosos a nivel nacional, pudiendo actuar incluso como operador de transporte multimodal; prestación de servicios de administración y gestión de flotas y fideicomisos de vehículos.

La empresa puede realizar la prestación de servicios de transporte ferroviario de pasajeros, mercancías y carga en general, materiales peligrosos, residuos peligrosos y de pasajeros. Igualmente, puede prestar servicios orientados a proporcionar soluciones informáticas como apoyo a la gestión en las industrias logísticas y de transporte.

Adicionalmente, viene incursionando con éxito en el mercado de servicios logísticos y almacenaje, realizando para ello inversiones en infraestructura estratégicamente ubicada en los principales puertos y puntos logísticos del país.

Sus oficinas principales están en la ciudad de Arequipa, además cuenta con centros de operación en Lima, Callao, Moquegua, Cerro Azul – Cañete y Carretera Arequipa – Mollendo.

f)

Futuro Invest S.A.: La empresa está dedicada al desarrollo de proyectos inmobiliarios. Su oficina queda en la ciudad de Lima.

g) ***Futuro Inmobiliario Camacho S.A.:***

Es una subsidiaria de **FUTURO INVEST S.A.**, que está dedicada a las operaciones en torno a la actividad inmobiliaria. Su oficina queda en la ciudad de Lima.

h)

Servicios de Asesoría S. A. – SAS: Realiza sus operaciones en el ámbito del comercio de bienes y servicios y la adquisición, transferencia y negociación de acciones de todo tipo. Cuenta con oficinas en Arequipa y Lima.

SAS tiene importantes participaciones en Corporación Aceros Arequipa S.A., así como en Ferreycorp S.A.A., en las cuales también participa **CORPORACIÓN CERVESUR S.A.A.**

i) ***Servicios Aéreos AQP S.A.:***

La empresa tiene por objeto la prestación de servicios de transporte aéreo de vuelos no regulares, habiéndose acordado la modificación de su objeto social para realizar actividades inmobiliarias y está domiciliada en la ciudad de Arequipa.

j) ***Alimentos Naturales Fortificados del Perú S.A.C. – NATURFORSA:***

Es una empresa dedicada a la producción, fabricación, elaboración, envasado, comercialización, distribución, venta y/o almacenamiento de alimentos concentrados para consumo humano, así como alimentos instantáneos a base de cereales, harinas extruidas de cereal, expandidos de cereal, galletas en todas sus variedades, productos lácteos, conservas de alimentos en todas sus variedades, granos y hojuelas de cereal, etc. Asimismo, se dedica a la industria del trigo y comercio del trigo y/o

cualquier otro tipo de cereal, en sus diversas formas, harinas, galletas y demás variedades. Igualmente, podrá dedicarse a la importación, exportación y comercialización de todo tipo de bienes, insumos, equipos, maquinaria, servicios y otros, relacionados con las actividades que realiza y productos que elabora.

2. Al 31 de diciembre del 2024, **CORPORACIÓN CERVESUR S.A.A.** mantenía participación mayoritaria, en forma directa e indirecta, con los siguientes porcentajes, en las empresas que se detallan a continuación:

Negocios	Participación
Alimentos Procesados S. A.	99,9999%
Futuro Inmobiliario Camacho S.A. (1)	99,9999%
Futuro Invest S.A.	99,9999%
Procesos Agroindustriales S.A.	99,9999%
Servicios Aéreos AQP S.A.	99,9999%
Servicios de Asesoría S.A.	99,9999%
Alimentos Naturales Fortificados del Perú S.A.C.	99,9952%
Transaltisa S.A.	99,9865%
Creditex S.A.A. (2)	97,0596%
Texgroup S.A. (3)	97,0596%
Investa SAB S.A.	41,1400%
Edificaciones El Pacífico S.A.	30,0000%

(1) Participación indirecta, a través de Futuro Invest S.A.
(2) Participación directa. En total mantiene una participación del 99,4988%. Además, tiene una participación directa en acciones de inversión equivalente al 36,9303% y en total de 52,2162% (considerando la propiedad de otra empresa del grupo).
(3) Participación indirecta, a través de Creditex S.A.A.

3) ACCIONISTAS

1. Al 31 de diciembre del 2024 el capital social está representado por 22 776 389 acciones nominativas con derecho a voto de un valor nominal de S/ 10,00 cada una, totalmente suscritas y pagadas, de las cuales corresponden 8 665 044 a inversionistas nacionales y 14 111 345 a inversionistas extranjeros.

2. La participación porcentual de los accionistas con 5% o más del capital, respecto del total de acciones, es la siguiente:

ACCIONISTAS	PORCENTAJE	Nacionalidad	GRUPO
Intergama	32,8327%	Británica	- - -
Interbeta Corp.	24,5115%	Británica	- - -
La Positiva Vida, Seguros y Reaseguros S.A.	13,5918%	Peruana	LA POSITIVA
Ningo Center S.A.C.	5,7860%	Peruana	- - -

3. La composición accionaria de la empresa (acciones con derecho a voto) al 31 de diciembre del 2024, es la siguiente:

Tenencia	Número de accionistas	Porcentaje de participación
Menor al 1%	811	18,98%
Entre 1% - 5%	3	4,29%
Entre 5% - 10%	1	5,79%
Mayor al 10%	3	70,94%
Total	**818**	**100,00%**

4. Las acciones comunes de la empresa se cotizan en la Bolsa de Valores de Lima (BVL), de acuerdo con el siguiente detalle:

TIPO DE VALOR	VALOR NOMINAL	CANTIDAD ACCIONES REGISTRADAS	CANTIDAD DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN
Acciones comunes	S/ 10,00	22 776 389	22 776 389

Las acciones comunes registraron las siguientes cotizaciones en el ejercicio 2024, que alcanzaron un valor promedio de S/ 7,91, de acuerdo con el siguiente detalle:

PERÍODO	Apertura S/	Máxima S/	MÍNIMA S/	Cierre S/	Precio Promedio S/
Enero	6,90	6,90	6,90	6,90	6,90
Febrero	- . -	- . -	- . -	- . -	- . -
Marzo	- . -	- . -	- . -	- . -	- . -
Abril	7,70	7,70	7,70	7,70	7,70
Mayo	7,70	7,70	7,70	7,70	7,70
Junio	- . -	- . -	- . -	- . -	- . -
Julio	7,70	7,70	7,70	7,70	7,70
Agosto	7,90	7,90	7,90	7,90	7,90
Setiembre	7,91	7,91	7,91	7,91	7,91
Octubre	- . -	- . -	- . -	- . -	- . -
Noviembre	7,91	7,91	7,91	7,91	7,91
Diciembre	- . -	- . -	- . -	- . -	- . -

El valor contable de la acción fue de S/ 26,15 y su rentabilidad de 5,54% (S/ 25,33 y 7,74%, respectivamente, en el año 2023).

5. Durante el ejercicio bajo análisis se distribuyeron los siguientes dividendos en efectivo, sobre las acciones de capital y la cuenta acciones de inversión:

✓ En marzo del 2024 se acordó efectuar una distribución de dividendos a ser pagado a partir del 29 de abril del 2024, en efectivo, en dólares americanos (moneda extranjera), equivalente al 4,00% del valor nominal de las acciones en circulación, que corresponden a las utilidades acumuladas no distribuidas (Resultados Acumulados) del ejercicio 2018 por un monto total de S/ 9 753 657,16 (equivalente a US$ 2 638 976,50 considerando un tipo de cambio de S/ 3,696 por dólar).

6. La Jefatura del Departamento de Valores está a cargo de la señora María Ofelia Prado Medina.

7. Al igual que en años pasados, nuestra Compañía ha continuado ofreciendo a nuestros accionistas propietarios de acciones comunes y de inversión diversos servicios para el pago de dividendos, entrega de títulos, absolución de consultas, emisión de informes y la custodia gratuita de títulos.

4) ACCIONES DE INVERSIÓN

1. Al 31 de diciembre del 2024 el número de acciones de inversión es de 16 077 539 de un valor nominal de S/ 1,00 cada una.

2. La participación en el patrimonio de la empresa de los tenedores de acciones de inversión al 31 de diciembre del 2024 es la siguiente:

Tenencia	Número de accionistas	Porcentaje de participación
Menor al 1%	1 840	53,05%
Entre 1% - 5%	8	18,19%
Entre 5% - 10%	0	0,00%
Mayor al 10%	2	28,76%
Total	**1 850**	**100,00%**

3. Durante el ejercicio 2024 las acciones de inversión de **CORPORACIÓN CERVESUR** se cotizaron en la Bolsa de Valores de Lima, de acuerdo con el siguiente detalle:

TIPO DE VALOR	VALOR NOMINAL	CANTIDAD DE ACCIONES REGISTRADAS	CANTIDAD DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN
Acciones de inversión	S/ 1,00	16 077 539	16 077 539

Nuestras acciones de inversión alcanzaron las siguientes cotizaciones en el ejercicio del 2024:

PERÍODO	Apertura S/	Máxima S/	MÍNIMA S/	Cierre S/	Precio Promedio S/
Enero	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80
Febrero	- . -	- . -	- . -	- . -	- . -
Marzo	- . -	- . -	- . -	- . -	0,80
Abril	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80
Mayo	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80
Junio	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80
Julio	- . -	- . -	- . -	- . -	- . -
Agosto	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80
Setiembre	- . -	- . -	- . -	- . -	0,80
Octubre	- . -	- . -	- . -	- . -	0,80
Noviembre	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80
Diciembre	- . -	- . -	- . -	- . -	0,80

Las acciones de inversión tuvieron un comportamiento estable durante el año, siendo la cotización promedio de S/ 0,80.

5) SECTOR DE OPERACIONES Y COMPETENCIA

Las operaciones de nuestra Compañía se ciñen a la tenencia de acciones en empresas que en su mayoría le son subsidiarias, siendo así, dicha actividad no le genera enfrentar competencia ni procurar posicionamiento en ningún mercado o industria, al no abarcar directamente actividad alguna en dichos ámbitos. Sus ingresos se procuran estrictamente dentro del sector comercial de inversiones y en la prestación de servicios de gerencia y especializados para algunas de las empresas que constituyen su grupo económico de inversiones. Cuenta con oficinas en las ciudades de Arequipa y Lima.

Durante el ejercicio 2024 nuestra empresa no ha mantenido relaciones especiales con el Estado, como pueden ser un tratamiento tributario especial, exoneraciones, concesiones, supervisión, entre otros, salvo la supervisión que tenemos de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), por tener **CORPORACIÓN CERVESUR S.A.A.** el régimen de Sociedad Anónima Abierta y contar con sus acciones comunes y de inversión registradas en el Registro Público del Mercado de Valores, las mismas que se negocian en la Bolsa de Valores de Lima.

6) INGRESOS

Los ingresos brutos totales de **CORPORACIÓN CERVESUR S.A.A.** al 31 de diciembre del 2024 y 2023, son los siguientes:

	2024	2023
	S/	S/
Dividendos percibidos	15 970 556	23 996 094
Ingresos por Inversiones	150 321	1 650 421
Servicios de asesoría	2 276 736	2 276 736
Alquileres y otros ingresos de operación	5 004 347	4 032 511
Ingresos financieros y otros ingresos	3 487 915	3 426 546
TOTAL	**26 889 875**	**35 382 308**

7) DESARROLLO DE LA COMPAÑÍA

1. Desarrollo Administrativo

CORPORACIÓN CERVESUR mantiene su organización administrativa para la prestación de servicios a las empresas que conforman su grupo económico, buscando en su condición de empresa matriz o holding la constante implementación de medidas de desarrollo sostenible, que permitan la adaptación rápida de éstas a las cambiantes exigencias del mercado, con cuidadoso respeto al medio ambiente y siendo socialmente responsables de su entorno. Para tal efecto, cuenta con personal idóneo que ofrece un servicio calificado y oportuno en su desenvolvimiento administrativo.

2. Desarrollo de Sistemas y Comunicaciones

Durante este periodo, hemos continuado con la política de mantener y mejorar la infraestructura de sistemas y comunicaciones existentes, garantizando la operación continua de las empresas mediante el desarrollo de diversos proyectos corporativos e individuales. Nuestros esfuerzos se han centrado en fortalecer la infraestructura tecnológica y optimizar los procesos operativos, lo que ha permitido mejorar la eficiencia, la comunicación y la seguridad en nuestras empresas, alineándonos con los avances tecnológicos y las exigencias del mercado.

PROYECTOS CORPORATIVOS

SISTEMA DE MANEJO DIGITAL DE DOCUMENTOS

A nivel corporativo, hemos implementado un sistema de manejo digital de documentos, que facilita la gestión, mejora la eficiencia, reduce costos y permite el acceso remoto, entro otros beneficios. Este sistema nos permite estar de acuerdo con la digitalización de la información, asegurando la optimización de nuestras operaciones y mantener la integridad y accesibilidad de nuestros documentos.

SOLUCIÓN DE COMUNICACIONES UNIFICADAS

Se implementó la solución de comunicaciones unificadas con Microsoft Teams en las empresas del grupo. Esto ha mejorado la colaboración, aumentado la eficiencia, centralizado las comunicaciones e incrementado la productividad a través de una plataforma de comunicación integrada.

PROYECTOS DE EMPRESAS

ALPROSA

Se realizaron actividades de migración y virtualización de servidores, permitiendo uniformizar el sistema operativo, la base de datos y el dominio. También se migraron y optimizaron consultas operativas en programas externos de Cuentas por Pagar, Inventarios y Contabilidad a procesos concurrentes en la e-Business Suite de Oracle.

CREDITEX Y TEXGROUP

Continuando con las mejoras tecnológicas, culminamos el proyecto de explosión de avíos utilizando tecnología RPA (Robotic Process Automation), lo que mejoró la gestión de compras y redujo las horas hombre en tareas repetitivas. También se implementó la nueva versión del sistema Leadtec en la nube, mejorando la gestión y el monitoreo de la producción. El Proyecto “Smart Factory” en Planta 2 de Trujillo fue concluido con nuevas funcionalidades como órdenes de cambio, programa semanal, control de calidad e integración con los almacenes logísticos. En Planta 5 Vulcano, se desarrolló un sistema de Mapa de corte con reconocimiento automático de fallas de telas, utilizando visión por computadora y machine learning (ML). Además, avanzamos en la aplicación de tecnología RPA con dos nuevos robots en fase de pruebas para Vales de Tintorería y Captura y Registro de Documentos de Importaciones.

PROAGRO

En el sector agroindustrial, nos mantenemos enfocados en el uso de tecnología, explotando imágenes satelitales, drones y telefonía celular para monitorear el desarrollo de los cultivos, asociar datos climáticos y de riego, y obtener información en tiempo real. Esto mejora la producción, reduce costos, controla el rendimiento y apoya la toma de decisiones con diversos reportes operativos. En la parte administrativa, mejoramos los

procesos de recepción, control de personal, producción y calidad en las áreas de packing, cosecha y almacenes.

TRANSALTISA

Para cumplir con los exigentes estándares nacionales e internacionales (como ISO y BASC), se implementaron módulos en las áreas de Seguridad, Salud Ocupacional, Gestión de Personas y Medio Ambiente. Estos módulos permiten consolidar la información para cumplir con los objetivos del Plan Anual de Seguridad y Salud Ocupacional (PASSO) y cuentan con una matriz de prevención de riesgos enfocada en prevenir eventos de fatiga y somnolencia de los conductores. Además, se desarrolló un módulo de Test Psicológicos y Evaluación de Percepción de Riesgos para identificar el comportamiento del personal y tomar acciones de mejora. Las áreas de Logística, Contabilidad, Compras, Almacén, Finanzas y Mantenimiento también se vieron mejoradas con funcionalidades como la validación de documentos con SUNAT, el acceso y explotación de información de almacenes, así como la continuidad de la implementación de sensores de proximidad y cámaras de retroceso en gran parte de la flota.

8) PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES

La Compañía no mantiene a la fecha procesos judiciales, administrativos o arbitrales, que puedan afectar sus resultados de operación o su posición financiera.

Se encuentra en curso la demanda contencioso-administrativa que el 2011 se interpuso contra el Tribunal Fiscal y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, ante el 22° Juzgado Contencioso Administrativo de Lima, relacionada con la determinación del Impuesto a la Renta de Inmobiliaria 301 S.A. del ejercicio 2000 (empresa que fue absorbida por la Compañía, vía fusión, en el año 2003), mediante la cual se demanda la nulidad parcial de la Resolución del Tribunal Fiscal que confirmó la Resolución de Intendencia que dispuso continuar con la cobranza y por lo cual efectuamos el pago “bajo protesta” del tributo omitido, según lo requerido por la Administración Tributaria.

Aún se está a la espera que el 22° Juzgado Contencioso Administrativo de Lima, emita su nueva sentencia conforme lo ha ordenado la Sexta Sala Especializada de la Corte Superior, en la que se deberá pronunciar sobre nuestra pretensión principal, más los intereses previstos en el inciso a) del artículo 38° del Código Tributario, calculados en función de la TIM, en vista que el pago indebido que se ha realizado es consecuencia directa de la Resolución de Ejecución Coactiva.

Los abogados que asesoran el proceso mantienen su apreciación que es posible que la demanda sea resuelta a favor de la Compañía.

Al 31 de diciembre 2024, el saldo acumulado por esta contingencia asciende a S/ 3,691,000, el cual se encuentra registrado como un pasivo en el estado de situación financiera. Durante el ejercicio 2024 se ha registrado S/ 138,000 en el rubro de otros gastos de operación en el estado de resultados como resultado de su actualización.

9) ACTIVOS

Los principales activos de la Compañía lo constituyen las inversiones realizadas en las empresas mencionadas en el Capítulo III Grupo Económico y en diferentes empresas del ámbito nacional, así como los inmuebles y oficinas administrativas ubicadas en las ciudades de Arequipa y Lima.

La Compañía al 31 de diciembre del 2024 ha avalado préstamos recibidos por sus subsidiarias Procesos Agroindustriales S.A. por aproximadamente USD 21 926 078. Cabe mencionar que al 31 de diciembre del 2023 se avaló a Procesos Agroindustriales S.A. y Alimentos Procesados S.A. por los importes de USD 27 413 910 y USD 1 017 805 respectivamente.

10) PERSONAL

1. Durante el año 2024 la Compañía ha mantenido un reducido número de trabajadores en planilla y cuenta con varios apoderados para el desarrollo de sus operaciones.

	Al 31 12 2024				Al 31 12 2023			
Categoría	**Permanentes (1)**	**Temporales (2)**	**Total**		**Permanentes (1)**	**Temporales (2)**	**Total**	
Funcionarios	6	0	6		5	0	5	
Empleados	12	0	12		12	1	13	
Obreros	0	0	0		0	0	0	
Total	**18**	**0**	**18**		**17**	**1**	**18**	

(1) Con contrato de trabajo a plazo indeterminado.
(2) Con contrato de trabajo sujeto a modalidad o a plazo fijo.

Como se puede apreciar, en el año 2024 la Compañía no aumentó el número total de trabajadores en planilla con relación al 2023.

2. El Directorio deja constancia de su agradecimiento al personal por la eficiente labor desarrollada durante el ejercicio 2024.

11) DIRECTORIO Y GERENCIA

1. El Directorio de la Compañía está conformado por:

Nombre	Cargo	Director desde
Sr. Andreas von Wedemeyer Knigge	Presidente	Diciembre 1979
Dr. Fernando García Calderón y Soto	Vicepresidente	Noviembre 2002
Sr. Jorge von Wedemeyer Knigge	Director	Abril 1986
Sr. Alonso Bustamante Letts	Director	Marzo 2003
Sr. Francisco García Calderón Portugal	Director	Junio 2003

El Sr. **Andreas von Wedemeyer Knigge**, es administrador de empresas, grado que obtuvo en la Universidad de Hamburgo, Alemania. Es también Maestro Cervecero, graduado en Ulm, Alemania. Ha seguido un Program for Management Development, Harvard Business School y un PAD en la Universidad de Piura.

Es presidente ejecutivo y gerente general de **CORPORACIÓN CERVESUR S.A.A.**., así como presidente del Directorio de las diversas empresas que conforman ese grupo corporativo (Alprosa, Creditex, Proagro, Servicios de Asesoría, Texgroup y Transaltisa, entre otras). Además, es presidente del directorio de Ferreycorp S.A.A. y de Ferreyros S.A. También, es presidente del Directorio de Euromotors; Altos Andes; Euro Camiones; Euroinmuebles; International Camiones del Perú; y de Renting, así como de Inversiones Sabancaya. Asimismo, es director de Corporación Aceros Arequipa y de CFI Holdings S.A., entre otros. Es expresidente y director de la Sociedad Nacional de Industrias y director de Comex Perú. Ha sido presidente del Directorio de Alianza, Compañía de Seguros y Reaseguros y de Alianza Vida, Seguros y Reaseguros (Bolivia); La Positiva, Seguros y Reaseguros; La Positiva Vida, Seguros y Reaseguros; La Positiva Entidad Prestadora de Salud- EPS; y Profuturo AFP. Ha presidido la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa y ha sido presidente pro-tempore del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico; asimismo, fue director de Transportes Barcino S.A. y Banco del Sur; así como director y gerente general de Cía. Cervecera del Sur del Perú, al igual que presidente de la Asociación de AFP. De la misma forma, se desempeñó como miembro del Comité Ejecutivo de la Sociedad Nacional de Industrias y de Comex Perú; del Consejo Directivo de Tecsup y de la Cámara de Comercio e Industria Peruano- Alemana.

El Dr. **Fernando García Calderón y Soto** es abogado, graduado en la Universidad Católica Santa María de Arequipa. Es Vicepresidente de Directorio de las empresas que conforman la **CORPORACIÓN CERVESUR:** Alimentos Procesados S. A. (Alprosa), Creditex S.A.A., Futuro Inmobiliario Camacho S.A., Futuro Invest S.A., Procesos Agroindustriales S.A. (Proagro), Servicios Aéreos AQP S.A., Servicios de Asesoría S.A., Texgroup S.A. y Transaltisa S.A. Se desempeña también como asesor y consultor externo del Directorio, de la Presidencia Ejecutiva y de las Gerencias Generales de las empresas de la **CORPORACIÓN CERVESUR**. Se desempeñó desde 1982 en los cargos de Asesor Legal de Cervesur, Gerente Legal de esa empresa y el de Gerente Legal de **CORPORACIÓN CERVESUR S.A.A.** hasta abril del 2002. Anteriormente, tuvo a su cargo la Jefatura del Departamento Legal de Southern Perú Copper Corporation. Ha sido Gerente de la Fundación Manuel J. Bustamante de la Fuente, fundador de la Bolsa de Valores de Arequipa, Vicepresidente y Director de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa y miembro de su

Tribunal Arbitral. Igualmente, ha sido Director de Agroinca PPX S.A., delegado ante el Congreso Nacional sobre la reforma del Código Civil de 1984, miembro de la Asociación de Fomento de la Investigación y la Cultura de la Universidad del Pacífico, Director del CESEM y de TECSUP en Arequipa. Hasta diciembre del 2005 fue Presidente de Directorio de Analistas y Corredores de Seguros S.A.

El Sr. **Jorge von Wedemeyer Knigge**, es administrador de empresas, graduado en la Universidad de Hamburgo, Alemania. Es Director de las empresas que conforman la **CORPORACIÓN CERVESUR:** Alimentos Procesados S. A. (Alprosa), Creditex S.A.A., Procesos Agroindustriales S.A. (Proagro), Servicios de Asesoría S.A., Texgroup S.A. y Transaltisa S.A. Igualmente, es Director de Corporación Aceros Arequipa S.A.A., Euromotors S.A., Altos Andes S.A.C., Euro Camiones S.A., Euroinmuebles S.A.C., y de International Camiones del Perú S.A. Cuenta con amplia experiencia en banca, al haber laborado en el Commerzbank de Frankfurt, Alemania, como encargado de negocios para las regiones de Centro y Norteamérica, así como en el Banco de Crédito del Perú. Durante 13 años se desempeñó como representante del Dresdner Bank Lateinamerika (antes Deutsch-Südamerikanische Bank) y del Dresdner Bank AG en Perú. Anteriormente se desempeñó como Gerente General Interino de Lima Airport Partners (operador en concesión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez). Fue Director de Transportes Barcino S.A. y de Comercial del Acero S.A. Fue Presidente de la Cámara de Comercio de Lima y ha sido Presidente de la Cámara de Comercio Peruano-Alemana, durante varios años.

El Sr. **Francisco García Calderón Portugal**, es administrador de empresas con especialización en el área de Organización de Empresas. Cuenta con postgrados en la Universidad de Piura (Programa de Alta Dirección) y en Arthur D. Little M.E.I. USA - “Master of Science in Management”. Bachiller en Administración de Empresas de la Universidad del Pacífico. Cuenta con más de 30 años de experiencia en el desarrollo de nuevos negocios y en la dirección de empresas e instituciones, tanto en el sector privado como en el público. Es Director de las empresas que conforman la **CORPORACIÓN CERVESUR:** Alimentos Procesados S. A. (Alprosa), Creditex S.A.A., Procesos Agroindustriales

S.A. (Proagro), Servicios de Asesoría S.A., Texgroup S.A. y Transaltisa S.A. Ocupa el cargo de Presidente de Directorio de Motores Diesel Andinos S.A. y Director Ejecutivo de Euromotors S.A. Es Director de Altos Andes S.A.C.; Euro Camiones S.A.; Euroinmuebles S.A.C.; Eurolift S.A.; International Camiones del Perú S.A.; Inversiones Euromaq S.A.C.; Renting S.A.C., San Bartolomé S.A. Igualmente, es Director de Agrícola Cerro Prieto S.A.C., Enel Generación Perú S.A.A.; Química Suiza Industrial, y de Serfi S.A. Anteriormente se desempeñó como Presidente del Directorio de PerúPetro, Corpac S.A., Araper y Director de Aeropuertos del Perú, Cía. Latinoamericana de Radiodifusión S.A. LATINA., Cemento Andino y de Talma. Ha sido Presidente del Comité ProIntegración de ProInversión; Director Independiente de Petroperú; así como miembro del Consejo Directivo de Confiep, Essalud, Etevensa, Edelnor S.A., Hidrandina S.A., Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A., y Bolsa de Valores de Arequipa.

El Sr. **Alonso Bustamante Letts**, ha estudiado Administración de Empresas - Marketing en la universidad Saint Mary's University en Texas, EE. UU. Cuenta con amplia experiencia en el sector pesquero, donde ha participado en la administración y desarrollo de proyectos de mejoramiento de calidad del producto, de conservas, así como en el proyecto de estudios oceanográficos y ambientales a distancia. Es Director de las empresas que conforman la **CORPORACIÓN CERVESUR:** Alimentos Procesados S. A. (Alprosa), Creditex S.A.A., Procesos Agroindustriales S.A. (Proagro), Servicios de Asesoría S.A., Texgroup S.A. y Transaltisa S.A. Es Gerente General de Fundo Pitaya S.A.C.

2. La Gerencia está conformada de la siguiente manera:

	CARGO	TIEMPO EN EL CARGO DESDE
Sr. Andreas von Wedemeyer Knigge	Gerente General	Febrero 1989
Ing. Christian Harmsen Díaz	Gerente Financiero	Abril 1989
Sr. Dante Vásquez Lazo	Gerente Contralor	Julio 2000

El Sr. **Christian Gabriel Harmsen Díaz** es Ingeniero Civil de Industrias, graduado en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Cuenta con amplia experiencia en finanzas y administración, adquirida en casi 40 años de labor continua para las empresas de la organización, donde ha desempeñado diversos cargos en esas áreas. Desde 1989 ocupa el cargo de Gerente Financiero. Se desempeña como Director-Gerente General de Futuro Invest S.A y es Director de Futuro Inmobiliario Camacho S.A. y Servicios Aéreos AQP S.A., empresas de la **CORPORACIÓN CERVESUR**.

El Sr. **Dante Alfredo Vásquez Lazo,** es Magister en Administración de Negocios (MBA) ESAN, Lima, economista graduado en la Universidad Católica Santa María, Arequipa; siendo además bachiller en Ingeniería Industrial. Cuenta con amplia experiencia en controlling, auditoría administrativa, finanzas, planeamiento financiero, presupuestos, proyección de estados financieros, evaluación de proyectos y costos. Inició sus labores en las empresas de la organización en 1987, ingresando a Cervesur, y desempeñando – entre otros - el cargo de Jefe del Departamento de Control de Gestión; actualmente ocupa el cargo de Gerente Contralor. Es Director de Futuro Invest S.A., Futuro Inmobiliario Camacho S.A. y Servicios Aéreos AQP S.A., empresas de la **CORPORACIÓN CERVESUR**.

3. Grado de Vinculación

Los directores señores Andreas von Wedemeyer Knigge, Presidente del Directorio y Jorge von Wedemeyer Knigge, Director, tienen vinculación por consanguinidad en segundo grado.

Los señores Dr. Fernando García Calderón y Soto, Vicepresidente del Directorio, y Francisco García Calderón Portugal, Director, tienen vinculación por consanguinidad en cuarto grado.

4. Directores Independientes

La Compañía mantiene en aplicación desde marzo del 2021, los criterios contemplados en la Resolución SMV N° 016-2019-SMV/01, que entró en vigencia a partir del 1° de enero del 2020, la misma que aprobó los "Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes", que son de observancia obligatoria para las sociedades emisoras obligadas a presentar el Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas, que revelen al mercado que cuentan en su Directorio con directores independientes.

Es así, que entre los principales criterios para ser calificado como Director Independiente destacan:

1) El estar desvinculado de la sociedad, sus accionistas y directivos;

2) No participar simultáneamente como Director Independiente en más de 5 sociedades que tengan al menos un valor inscrito en el RPMV;

3) No tener más de 10 años continuos o alternados durante los últimos 15 años, como Director Independiente de la sociedad o de alguna empresa de su grupo económico.

En la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas del 26 de marzo del 2024 se eligieron a los integrantes del Directorio para el periodo marzo 2024 – marzo 2027, habiendo sido designados los Directores que venían ejerciendo dichos cargos desde marzo 2021. Nuestra empresa no cuenta con Directores Independientes, siendo de aplicación los criterios establecidos por la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV en los mencionados Lineamientos.

5. Remuneraciones de Directores y Plana Gerencial

El monto total de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la plana gerencial, representa el 15,6% de los ingresos brutos de la empresa considerados en los estados financieros proporcionados a la presente Junta.

12) RESULTADOS ECONÓMICOS

1. En el ejercicio del 2024, los estados financieros muestran los siguientes resultados:

	2024 S/	2023 S/
INGRESOS BRUTOS TOTALES	**26 889 875**	**35 382 308**
Costo de ventas; gastos en materiales y útiles; sueldos, salarios; participaciones, y remuneraciones al Directorio; beneficios sociales; impuestos, amortizaciones, castigos; gastos de administración, ventas, otros.	13 386 820	16 513 943
GANANCIA NETA	**13 503 055**	**18 868 365**

2. En el 2024 nuestra Compañía cumplió con aportar al Estado, por concepto de diversos tributos, la suma de S/ 2 095 272. En el ejercicio del 2023 fue de S/ 2 108 108.

13) SITUACIÓN FINANCIERA

1. Estructura Financiera

Empresas Subsidiarias y Asociada

En el transcurso del año 2024, **CORPORACIÓN CERVESUR** recibió dividendos de su subsidiaria Servicios de Asesoría S.A. por S/ 2 000 000 (S/ 12 358 521 en el 2023). Por otro lado, al término del año 2024, se estimó un deterioro de su inversión en asociada por S/ 717 590 (en el año 2023 se registró S/ 1 759 429 por concepto de deterioro de valor en subsidiaria). Ambos resultados representan una rentabilidad del 0,54% respecto del valor promedio de estas acciones, que alcanzó los S/ 369 081 638.

Inversiones en Acciones de Largo Plazo

Estas inversiones corresponden a participaciones con derecho a voto de la **CORPORACIÓN CERVESUR** en las siguientes empresas: Ferreycorp (participación 4,56%), Corporación Aceros Arequipa (participación 2,82%) y CFI Holdings S.A. (participación 10,37%). Las dos primeras cotizan en la Bolsa de Valores de Lima. Asimismo, participa en el accionariado de Latin Invest S.A., empresa que está inoperativa.

Cabe mencionar que, a través de sus subsidiarias, la participación total de **CORPORACIÓN CERVESUR** en estas empresas alcanza los siguientes porcentajes: en Ferreycorp 6,05% y en Corporación Aceros Arequipa un total de 10,56%. Se debe precisar que durante el año 2024 no se ha registrado incremento ni reducción en estas participaciones.

A lo largo del año y en particular al término del ejercicio se calcula el valor razonable que alcanzan estos valores, tal como se describe en las notas respectivas de los estados financieros de **CORPORACIÓN CERVESUR**. Siguiendo el procedimiento descrito, al término del año 2024, esta cartera de acciones de largo plazo registró un incremento de valor por un total de S/ 22 056 364, lo que representa una variación positiva de 9,40%. Este aumento de valor se muestra en la cuenta Ganancias no Realizadas, que al 31 de diciembre del 2024 alcanza a S/ 157 204 669 neto del impuesto a la renta diferido.

Como resultados del ejercicio, estas acciones registraron dividendos por un total de S/ 13 970 556 (en el 2023 se registró dividendos por S/ 11 637 573), lo que representa una rentabilidad de 5,60% respecto del valor promedio que alcanzaron estas acciones en el año.

Inversiones en Renta Fija

Esta cartera de inversiones de corto plazo compuesta por bonos, fondos mutuos, préstamos y depósitos bancarios, ha tenido un valor promedio de S/ 28 152 973 en el año 2024.

Este rubro de inversiones ha generado ingresos netos por concepto de intereses, ajustes de valor, diferencias en cambio y otras ganancias, por un total de S/ 1 573 310 en el año 2024 (S/ 698 914 el año 2023), que representan una rentabilidad de 5,59%.

2. Servicios Prestados, Otros Ingresos y Gastos

CORPORACIÓN CERVESUR continuó prestando servicios de asesoría gerencial, así como servicios de alquiler y otros a empresas subsidiarias y terceras, generándose ingresos de S/ 2 276 736 y S/ 3 767 212, respectivamente, durante el ejercicio 2024 (S/ 2 276 736 y S/ 4 032 511, en el ejercicio 2023). Adicionalmente, hubo un recupero de cobranza dudosa por S/ 1 237 135.

Por otro lado, **CORPORACIÓN CERVESUR** presentó gastos de personal por S/ 5 475 909 y gastos administrativos y otros de operación por S/ 5 117 883 durante el ejercicio 2024 (S/ 6 029 587 y S/ 4 220 247, respectivamente el año 2023). Adicionalmente, se estimó una cobranza dudosa por S/ 10 513 durante el año 2024 (S/ 126 627 en el año 2023).

Ello determina que durante el ejercicio 2024 se registre un resultado antes de impuestos de S/ 13 334 620 y una utilidad neta de S/ 13 503 055 después de impuestos (S/ 18 884 732 y S/ 18 868 365, respectivamente el año 2023).

3. Financiamiento de Corporación Cervesur y Subsidiarias

En el transcurso del año 2024, **CORPORACIÓN CERVESUR** no mantuvo pasivos con el sistema financiero.

Por otra parte, mantuvo su política de facilitar financiamiento a sus empresas subsidiarias, cuando lo requieran, siempre a costos de mercado. En el cuadro siguiente se muestran los saldos de estos préstamos en el año 2023 y 2024.

	Saldo al 31dic2023	Nuevos Desembolsos	Amortizaciones	Dif. en cambio	Saldo al 31dic.2024
Proagro	9 262 500	4 823 800	(3 723 500)	159 600	10 522 400
Total	9 262 500	4 823 800	(3 723 500)	159 600	10 522 400

Cifras expresadas en Soles

14) ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y UTILIDADES DEL EJERCICIO 2024

1. El Directorio somete a consideración de la Junta General Obligatoria Anual No Presencial de Accionistas el estado separado de situación financiera del ejercicio 2024, el estado separado de resultados, el estado separado de resultados integrales, y los estados financieros separados auditados por la firma Tanaka, Valdivia & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY, y los otros documentos sustentatorios correspondientes, que han estado a disposición de los señores accionistas durante 25 días en las oficinas de la Compañía, así como en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV y de la Bolsa de Valores de Lima – BVL.

2. La Compañía ha obtenido ganancias por S/ 13 503 055,28 que representan una rentabilidad del 5,54% sobre el Capital Emitido y Acciones de Inversión vigente al 31 de diciembre del ejercicio 2023. En el 2023 las utilidades representaron el 7,74% sobre el Capital Emitido y la cuenta Acciones de Inversión vigentes al 31 de diciembre del 2022.

Considerando que no existe la obligación de detraer la reserva legal al haberse completado la misma, conforme a lo previsto en la Ley General de Sociedades, el Directorio propone que las utilidades del ejercicio 2024 – ascendentes a S/13 503 055,28 – se mantengan en la cuenta Resultados, siendo aplicadas como se explica a continuación:

Concepto	S/
Utilidad no distribuida del ejercicio 2024	13 503 055,28
Reserva Legal	0
Utilidad Neta del Ejercicio 2024	**13 503 055,28**

3. Teniendo en cuenta la situación financiera de la empresa y los resultados pendientes de distribución de ejercicios anteriores, en la Sesión del Directorio N° 04/25 celebrada el 11 de marzo del 2025, se ha acordado efectuar un adelanto de dividendo en efectivo, en Dólares Americanos, por un monto total de S/ 9 753 657,16 es decir, equivalente a US$ 2 658 396,61, considerando un tipo de cambio de S/3,669 por Dólar.

Dicho adelanto corresponde a las utilidades acumuladas no distribuidas del ejercicio 2018, registradas en la cuenta de Resultados Acumulados en nuestros Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2024.

Este adelanto se distribuirá entre los accionistas comunes y de inversión, de acuerdo con el porcentaje señalado en el siguiente cuadro:

Tipo de Acción	Dividendos a Distribuir S/	Porcentaje Beneficios en Soles	Dividendos a Distribuir US$	Monto dividendos por acción US$
Acciones comunes	S/ 9 110 555,60	4.00%	US$ 2 483 116,82	US$ 0,109022 por acción
Acciones de inversión	S/ 643 101,56	4.00%	US$ 175 279,79	US$ 0,010902 por acción
TOTAL	**S/ 9 753 657,16**		**US$ 2 658 396,61**	

El Directorio propone a la Junta General que – tal como se hace referencia en el cuadro precedente – el pago de dividendos a cuenta de resultados de ejercicios anteriores, que se encuentran pendientes de distribución sea deducido del anticipo fijado en la Sesión de Directorio N° 04/25 del 11 de marzo del 2025, ratificándose dicho pago de dividendos, así como las fechas de registro y de entrega acordadas en la mencionada sesión.

4. La empresa deja constancia que en los dos últimos años no se ha producido la renuncia ni la destitución de los principales funcionarios de auditoría ni de contabilidad.

Se ha contratado a Tanaka, Valdivia & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY, para la revisión de los estados financieros del ejercicio 2024. Cabe señalar que los auditores externos nunca han emitido una opinión con salvedad o negativa acerca de los estados financieros de la empresa o de las entidades sobre las que ésta ejerce control.

15) POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Se mantiene como Política de Dividendos de la Compañía, la aprobada en Junta General de Accionistas celebrada el 21 de octubre del 2021, que incluye parámetros acerca de la aplicación de las utilidades, conforme a lo recomendado por la Superintendencia del Mercado de Valores en su Circular N° 030-2016-SMV/11.1, en forma concordante con lo dispuesto en el artículo 85, inciso a) de la Ley del Mercado de Valores, aprobada por Decreto Legislativo N° 861, comprendiendo los siguientes aspectos:

1) La Junta General de Accionistas constituye el órgano societario encargado de aprobar y modificar la política de dividendos y la consecuente distribución de las utilidades, siendo factible que decida delegar en el Directorio la facultad de acordar el reparto de dividendos para lo cual, además de lo dispuesto en las normas aplicables, deberá –privilegiando el fortalecimiento patrimonial de la empresa –, cumplirse con las condiciones establecidas en la presente política de dividendos.

2) La Junta General de Accionistas acordará la distribución de dividendos en la Junta General Obligatoria Anual, sólo si a la fecha del acuerdo, la sociedad mantiene una relación entre el patrimonio neto y el total de activos, igual o superior al 20%. Sólo podrán ser pagados dividendos en razón de utilidades obtenidas o de reservas de libre disposición.

La Compañía distribuirá utilidades en efectivo o en especie teniendo cuidado en que no excedan a aquellas realizadas a la fecha del acuerdo correspondiente, luego de haberse formado la reserva legal del caso.

3) La distribución comprenderá el efectivo, acciones por capitalización de utilidades y acciones por capitalizaciones de reexpresiones de capital provenientes de los ajustes integrales por inflación. La proporción entre unas y otras dependerá del nivel de liquidez de la empresa, del comportamiento del sector, de las variables económicas y tributarias que afecten la economía del país y en especial a la Compañía. Los montos y porcentajes por repartir y/o capitalizar serán definidos en la Junta General de Accionistas, previo informe del Directorio de la sociedad, pudiéndose repartir, como mínimo el 1% del incremento de la utilidad del ejercicio respecto a la utilidad generada el ejercicio anterior.

El Directorio podrá proponer que los dividendos a repartir sean entregados en moneda extranjera (Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) y/o en moneda nacional (Soles), cuando las circunstancias lo ameriten y la compañía cuente con los fondos suficientes en las referidas monedas en el momento de la adopción del acuerdo. La Junta General deberá fijar el monto por acción y el porcentaje del dividendo por acción en moneda extranjera (Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) y/o en moneda nacional (Soles) en caso apruebe que la distribución de los dividendos sea entregada en dichas monedas, respectivamente.

4) Todas las acciones de la Compañía, aun cuando no se encuentren totalmente pagadas, tienen el mismo derecho al dividendo, independientemente de la oportunidad en que hayan sido emitidas o pagadas, salvo acuerdo expreso en contrario de la Junta General.

5) La Compañía podrá aplicar o destinar utilidades a otras cuentas patrimoniales en casos excepcionales y debidamente justificados.

6) El Directorio podrá acordar al menos el pago de un dividendo a cuenta durante cada ejercicio, correspondiéndole aprobar su monto y distribución, quedando facultado a aprobar que la entrega sea en moneda extranjera (Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) y/o en moneda nacional, (Soles) en las mismas condiciones de lo previsto en el segundo párrafo del numeral 3 de la presente Política de Dividendos.

7) Si la Junta General acuerda un dividendo a cuenta sin contar con la opinión favorable del Directorio, la responsabilidad solidaria por el pago recae exclusivamente sobre los accionistas que votaron a favor del acuerdo.

8) La política propuesta podrá estar sujeta a modificaciones en caso las condiciones contempladas en ella varíen sustancialmente.

El establecimiento de la actual Política de Dividendos fue debidamente informada con no menos de treinta (30) días hábiles de anticipación, antes de que entrara en aplicación. Constituye un hecho de importancia y debe ser cumplida obligatoriamente, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada, conforme a lo dispuesto en el artículo 85, inciso a) de la Ley del Mercado de Valores.

16) NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS

En cumplimiento de la delegación de facultades efectuada por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas del 26 de marzo del 2024, el Directorio contrató a la firma Tanaka, Valdivia & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY, para la auditoría de nuestros estados financieros y, en general, del movimiento contable del 2024.

Para el examen de nuestros estados financieros en el ejercicio 2025, el Directorio propone a la Junta General Obligatoria Anual que le delegue la facultad de solicitar propuestas, analizar alternativas y decidir por la contratación de los servicios de una firma auditora de primer nivel que tenga a su cargo el examen de nuestros estados financieros y, en general, del movimiento contable y tributario en dicho ejercicio.

17) CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

El 29 de marzo del 2005 la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas aprobó el Código de Buen Gobierno Corporativo.

Dicho Código contempla recomendaciones o principios referidos a los derechos de los accionistas, al tratamiento equitativo de los mismos, a la función de los grupos de interés, a las funciones, deberes y responsabilidades del Directorio y de los Directores, a la comunicación y transparencia informativa plasmada a través de la información financiera y de la Memoria Anual.

El 31 de marzo del 2006, la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas acordó la modificación del artículo 29° del Estatuto que rige a **CORPORACIÓN CERVESUR**, a fin de completar el mecanismo de delegación de votos por los accionistas, permitiendo que todo accionista pueda hacerse representar por la persona que designe, sin reserva alguna.

El 18 de marzo del 2011, la Junta General Obligatoria Anual acordó la modificación parcial del artículo 62° del Estatuto de **CORPORACIÓN CERVESUR**, a fin de contemplar el cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno Corporativo y su vigilancia por parte del Directorio – como órgano de gestión de la empresa – de la efectividad y cumplimiento de estas prácticas dentro de la organización.

El 27 de julio del 2020, la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas acordó la modificación del artículo 20° del Estatuto de **CORPORACIÓN CERVESUR**, a fin de permitir que el Directorio pueda convocar a Juntas Generales que se celebren de manera -no presencial- mediante el uso de medios tecnológicos, telemáticos o escritos y de comunicaciones o de cualquier otra naturaleza, que permitan la realización de la Junta y la comunicación entre los accionistas, y garanticen el cómputo del quórum, el ejercicio del voto de los accionistas y la autenticidad de los acuerdos que se adopten.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Gerencia General de CONASEV N° 096-2003-EF/94.11, con las modificaciones establecidas por la Resolución de la Gerencia General de CONASEV N° 140-2005-EF/94.11 y la Resolución SMV N° 012-2014-SMV/01, modificada por Resolución SMV N° 014-2022-SMV/01 se proporciona en el anexo 1 el "Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas" con la información relacionada a nuestra empresa hasta el ejercicio 2024, teniendo en consideración los lineamientos establecidos en las resoluciones antes indicadas.

18) REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA

Mediante Resolución SMV N° 033-2015-SMV/01 del 15 de diciembre del 2015, el Directorio de la Superintendencia del Mercado de Valores ha dispuesto que reviste de especial importancia que los emisores con valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores revelen al mercado información acerca de sus actividades y gestión de riesgos inherentes al desarrollo económico, medioambiental y social, complementando con ello la información que los emisores difunden actualmente con respecto a su grado de adhesión a los principios de buen gobierno corporativo, a fin de conocer las políticas, los estándares y acciones que vienen implementando para asegurar su sostenibilidad, creando valor a largo plazo, mediante el "Reporte de Sostenibilidad Corporativa" que se debe incorporar como Anexo en la Memoria Anual.

La obligación de presentar este reporte, en el orden y formato establecido por la SMV, es exigible a partir de la presentación de la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2016 y – además – constituye hecho de importancia divulgar la información relativa a impactos de naturaleza socio – ambiental vinculadas con las operaciones que desarrolle la empresa y que puedan afectar su sostenibilidad.

Mediante Resolución de Superintendencia N° 018-2020-SMV/02 (2020 02 08) se ha sustituido el formato del "Reporte de Sostenibilidad Corporativa" aprobado por Resolución SMV N° 033-2015-SMV/01, cumpliendo nuestra empresa con esta obligación de presentar el reporte en el nuevo formato desde la información correspondiente al ejercicio 2020.

De igual manera, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución SMV N° 033-2015-SMV/01 y normas modificatorias, se proporciona en el anexo 2 el "Reporte de Sostenibilidad Corporativa", con la información relacionada a nuestra empresa hasta el ejercicio 2024.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias que rigen la Compañía y de conformidad con los términos de la convocatoria, la Junta General Obligatoria Anual deberá resolver sobre el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de la Memoria del Ejercicio 2024.
2. Aprobación del Estado Separado de Situación Financiera, el Estado Separado de Resultados y el Estado Separado de Resultados Integrales al 31 de diciembre del 2024
3. Aplicación de Utilidades.
4. Nombramiento de Auditores Externos.

* * * * * * * * * * * *

27 mar. 2025